# IX Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación
# CONVOCATORIA INVIERNO 2019-2020

Dr. Luis Castelazo Ayala Col Industrial Ánimas, C.P. 91190 Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

Teléfono 01 (228) 841 89 00

Conmutador 841 89 00

Extensión 13902

Correo electrónico atrigos@uv.mx

La Dirección General de Investigaciones invita a todos los estudiantes de licenciatura de nuestra Universidad a participar en la Novena edición del Programa de Estancias Intersemestrales de Investigación Científica - invierno 2019-2020.

## OBJETIVOS:

- Fomentar el interés de los estudiantes de licenciatura de esta Universidad por la investigación.
- Promover la movilidad de los estudiantes entre las entidades académicas dentro de cada región de la Universidad Veracruzana.
- Coadyuvar a la formación académica de los estudiantes y al fortalecimiento de sus conocimientos disciplinares.
- Ampliar sus opciones de formación profesional futura.
- Fomentar la divulgación científica a los alumnos cursantes de esta Estancia Intersemestral.

## DURACIÓN:

- La estancia de investigación se realizará del 7 al 31 de enero del 2020.

## CRONOGRAMA:

| ETAPA | FECHAS 2019 |
|---|---|
| Recepción de solicitudes | del 19 de noviembre al 2 de diciembre |
| Proceso de selección de becarios | del 3 al 6 de diciembre |
| Publicación de resultados | 11 de diciembre |
| Los estudiantes se pondrán en contacto con el investigador seleccionado para aclarar y precisar información sobre su estancia | del 11 de diciembre de 2019 al 3 de enero de 2020 |
| Recepción de seleccionados en la DGI a las 9:00 AM y con académicos anfitriones en las demás regiones | 7 de enero de 2020 |
| VIII Estancia de Investigación | del 7 al 31 de enero de 2020 |

## REQUISITOS:

Podrán participar todos los estudiantes de licenciatura que se encuentren inscritos en el periodo agosto 2019-enero 2020, que hayan cubierto preferentemente el 70% de los créditos de su programa educativo al mes de octubre de 2019 y que no tengan materias en periodos extraordinarios. Es requisito no programar actividades que se traslapen con el periodo de las Estancias (por ejemplo

congresos o talleres). De acuerdo a lo establecido por AFEL, los alumnos que se encuentren inscritos en el Programa de "Tutorías de Investigación (TI)", no podrán participar con el mismo proyecto a desarrollar.

## DOCUMENTACIÓN:

Los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos en esta Convocatoria deberán enviar los siguientes documentos:

a) Carta de exposición de motivos que refleje el interés del estudiante por la investigación científica, particularmente, por realizar la estancia de investigación. Firmada, en formato PDF.
b) Constancia oficial de inscripción del periodo en curso, con el porcentaje de créditos cursados y el promedio general obtenido hasta octubre de 2019.
c) Constancia de seguro facultativo o de afiliación a alguna institución del sector salud.
d) Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte, cartilla militar).
e) Credencial de estudiante UV vigente.
f) Llenar la **Ficha de Registro Estudiantes.**

**Nota: tener todos los documentos anteriores disponibles para adjuntar cuando se llene la ficha.**

Los estudiantes revisarán previamente la **Relación de Académicos** y seleccionarán hasta cinco posibles anfitriones (para tener mayor posibilidad de ser aceptado por alguno). La selección será de acuerdo a su área de estudio o de interés, jerarquizándoles por grado de preferencia, siendo 1 el de mayor y 5 el de menor interés o afinidad. Una vez hecho esto, deberán llenar y adjuntar los documentos correspondientes a la **Ficha de Registro**.

Para que la solicitud sea evaluada tendrá que cumplir con cada uno de los requisitos anteriores.

## APOYOS:

La Dirección General de Investigaciones avalará 10 créditos en el AFEL por una sola ocasión, a través de la Experiencia Educativa "Introducción a la Investigación Científica", condicionado con la evaluación positiva del Académico Anfitrión y la aceptación de conformidad del producto final por la DGI.

Los alumnos que participen por segunda ocasión no podrán recibir los créditos de Experiencia Educativa. Durante las estancias de invierno no se cuenta con apoyo económico, por lo que quien decida estudiar en una región distinta, tendrá que cubrir la totalidad de sus gastos.

## PROCESO DE SELECCIÓN:

La Dirección General de Investigaciones conformará un Jurado Evaluador que priorizará las solicitudes con base en el cumplimiento de los requisitos de participación. Con ello se definirán los siguientes grupos:

- Alumnos aceptados **en su región de estudio**.
- Alumnos aceptados **en otra región.**
- Alumnos **aceptados por segunda ocasión** (no requieren créditos de EE).

## PRODUCTOS ENTREGABLES:

Los alumnos para concluir la Estancia Intersemestral de Investigación deberán enviar a los:

- Reporte (formato libre) avalado por su Académico anfitrión, en formato PDF.
- Artículo de Divulgación que narre su experiencia durante la estancia, los criterios editoriales se le enviará a su correo electrónico el primer día. Los cinco mejores artículos se publicarán en el suplemento Ciencia y Luz.
- Llenar el **Formato de Autoevaluación**.

## ASIGNACION DE CRÉDITOS:

La Dirección General de Investigaciones inscribirá a los estudiantes a la EE "Introducción a la Investigación Científica", en el Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU). Lo anterior, se realizará al término del programa y sólo cuando hayan sido aprobados por el Académico Anfitrión. Este último enviará a la Dirección de Innovación Educativa, la lista de asistencia de los estudiantes (al correo: afel@uv.mx), incluyendo las calificaciones.

La Dirección de Innovación Educativa registrará en SIIU, los créditos a los estudiantes, cuando concluya el periodo escolar correspondiente. Hecho lo anterior, enviará el Acta de calificaciones a la Dirección General de Investigaciones para su conocimiento y el de los estudiantes.

## CONTACTOS:

Mayor información en la Coordinación de Gestión y Divulgación de la Investigación de la Dirección General de Investigaciones, en los correos rodlopez@uv.mx y gyanez@uv.mx, o en el teléfono 228 8421700 extensiones 13109 y 13108.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Veracruz a 19 de noviembre de 2019

**Dr. Ángel R. Trigos Landa**
Director General de Investigaciones
Universidad Veracruzana